

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 842** *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Sevilla de la Unidad de Servicio de Acuartelamiento "Torreblanca" de la Segunda Subinspección General del Ejército, por el que se notifica a don Simón Paloma Vera (DNI 44.245.555-H), la Resolución de la Subsecretaria de Defensa recaída en el Expediente de Insuficiencia de Condiciones Psicofísicas T-0236/11.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Simón Paloma Vera, que la Subsecretaria de Defensa en fecha 20 de noviembre de 2012 ha dictado Resolución en el Expediente T-0236/11. Se le hace saber que la Resolución es definitiva en vía administrativa y contra ella puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de dicha índole de Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 Primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al Contencioso Administrativo ante la Subsecretaria de Defensa, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992 de 26 de noviembre. El Expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos, sita en la Avda. de Jerez, s/n, Acuartelamiento "Pineda", 41013, Sevilla.

Sevilla, 26 de diciembre de 2012.- Instructora, Raquel González Fernández.

ID: A120086202-1